

MODIFICA RESOLUCIONES EXENTAS N° 108 DEL 20.01.2012, N°220 DEL 30.01.2012 DEL SERVIU REGIÓN DEL MAULE, QUE ASIGNAN SUBSIDIOS PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA - CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO.

RESOLUCION EXENTA N°

0714

TALCA,

08 MAR 2012

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo 174/2005 V. y U. que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda, el Decreto supremo 332/200; que reglamenta sistema de Atención Habitacional para situaciones de Emergencia
- b) La Resolución N° 2968/2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que llama a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en Sitio Propio con Proyecto tipo, para el fondo solidario de Vivienda;
- c) La Resolución Exenta N° 108 de fecha 20-01-2012, del SERVIU Región del Maule, que asigna subsidios, entre otros, a los beneficiarios que se indican:

Comuna	Nombre del Beneficiario	RUT	Constructora/ Contratista	Subsidio Base UF	Incremento de Subsidio UF	Total Subsidio UF
Colbún	Marcelo Antonio Vásquez Ibáñez	14235693-7	Juan Cancino Barros	380	80	460

- d) La Resolución Exenta N° 220 de fecha 31-01-2012 del SERVIU Región del Maule, que asigna subsidios, entre otros, a los beneficiarios que se indican:

Comuna	Nombre del Beneficiario	RUT	Constructora/ Contratista	Subsidio Base UF	Incremento de Subsidio UF	Total Subsidio UF
Colbún	Ángela del Carmen Cáceres Rebolledo	10664774-7	Juan Cancino Barros	380	80	460
Colbún	Gladys Marisol Vásquez González	17854389-K	Juan Cancino Barros	380	80	460
Colbún	María Isabel Vásquez Zumarán	6107318-3	Juan Cancino Barros	380	80	460

- e) Carta S/N° de EGIS Municipal de Colbún, ingresada al SERVIU con fecha 23.02.2012, que solicita y acompaña antecedentes para cambio de contratista de los beneficiarios citados en vistos c) y d) precedentes;
- f) La resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 (V.y.U.), D. S. 66 V. y U. de 2011 (V. y U.), y el D.S. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre estatuto administrativo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Modifíquese la Resolución Exenta N° 108/2012 del SERVIU Región del Maule, reemplazando el contratista de beneficiario señalado en el visto c) de la presente resolución, por el que se indica a continuación:

Comuna	Nombre del Beneficiario	RUT	Constructora/ Contratista	Subsidio Base UF	Incremento de Subsidio UF	Total Subsidio UF
Colbún	Marcelo Antonio Vásquez Ibáñez	14235693-7	Jorge Sepúlveda López	380	80	460



2. Modifíquese la Resolución Exenta N° 220/2012 del SERVIU Región del Maule, reemplazando los contratistas de beneficiarios señalados en el visto d) de la presente resolución, por los que se indican a continuación.

Comuna	Nombre del Beneficiario	RUT	Constructora/ Contratista	Subsidio Base UF	Incremento de Subsidio UF	Total Subsidio UF
Colbún	Ángela del Carmen Cáceres Rebolledo	10664774-7	Jorge Sepúlveda López	380	80	460
Colbún	Gladys Marisol Vásquez González	17854389-K	Jorge Sepúlveda López	380	80	460
Colbún	María Isabel Vásquez Zumarán	6107318-3	Jorge Sepúlveda López	380	80	460

3. Las resoluciones Exentas N° 108/2012 y N° 220/2012, del SERVIU Región del Maule, se mantendrán vigente en todo lo no modificado por la presente resolución

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Clarisa Ayala Arenas
CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE



- I. Municipalidad de Colbún
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Maule
- Dirección SERVIU Región del Maule
- Contralor Regional
- Departamento Jurídico
- Departamento Técnico
- Programa Vivienda Tipo
- Unidad de Inspección
- Unidad Asistencia Técnica
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Oficina de Partes